

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V.,
REALIZADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las nueve horas del día treinta de septiembre del dos mil veinticuatro, se reunieron en el predio ubicado en la calle 7 (siete), número 96 (Noventa y seis) cruzamiento con calle 12 (doce) y calle 22 (veintidós), de la Colonia Melchor Ocampo II, Código Postal 97165 (Noventa y siete mil ciento sesenta y cinco), de esta misma Ciudad, los Licenciados Juan Manuel Ponce Díaz, José Luis Antonio Ponce Manzanilla y Alberto Ponce Gutiérrez, quienes son respectivamente Presidente y Vicepresidentes del Consejo de Administración de BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V.; lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Sesión para la cual fueron convocados, estando presente también el Ingeniero José María Casares Cámara, en su carácter de Secretario de dicho Consejo.

El Presidente abrió la Sesión y la declaró legalmente instalada en atención a la asistencia de todos los integrantes del Consejo y, en consecuencia, se declararon válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Asimismo, el Presidente expuso que los puntos a tratar en la presente Sesión, serían los siguientes:

- I. La presentación y, en su caso, la ratificación del Auditor Externo para el dictamen de Estados Financieros básicos del ejercicio 2024.
- II. La presentación y, en su caso, el rechazo u aprobación de la contratación y propuesta de servicios y honorarios de auditoría externa de Estados Financieros básicos y otros servicios para el ejercicio 2024.
- III. La presentación del informe de la evaluación del desempeño del auditor externo de estados financieros, en cumplimiento a los artículos 33 y 34 de la Circular Única de Auditores Externos (CUAE).

Una vez leído los puntos que serían llevados en la presente Sesión, el Presidente procedió a tratar cada uno de acuerdo al orden antes expuesto.

PUNTO I. Previo requerimiento del Presidente del Comité de Auditoría de "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V., se planteó la necesidad de ratificar al despacho y auditor externo que revisará los estados financieros básicos del ejercicio 2024, que concluirá en el día 31 de diciembre de dicho año; siendo para tal efecto al despacho MANCERA, S.C., así como al socio C.P. JUAN LUIS AGUILAR BUSTOS.

PUNTO II. Previo requerimiento del Presidente del Comité de Auditoría de "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V., se planteó la necesidad de contratar los servicios de auditoría de estados financieros básicos para el ejercicio 2024 correspondientes con el despacho MANCERA, S.C., a fin de que esta sociedad se conduzca de mejor manera. En tal virtud, se desglosaron los servicios respecto a los Estados Financieros consolidados de esta sociedad, así como de su subsidiaria, que se sujetarán a aprobación de este Consejo de Administración para su respectiva contratación en dado caso, así como sus respectivos costos, los cuales fueron los siguientes:

- SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y SUBSIDIARIAS NACIONALES:

#	CONCEPTO	IMPORTE
1	Auditoría Estados Financieros 2024 de BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V. y subsidiarias.	\$1,680,842.00 (Un millón seiscientos ochenta mil ochocientos cuarenta y dos pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
2	Auditoría Estados Financieros 2024 de EMBOTELLADORAS BEPENSA, S.A. DE C.V.	\$3,398,769.00 (Tres millones trescientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
3	Auditoría Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de EMBOTELLADORAS BEPENSA, S.A. DE C.V.	\$320,695.00 (Trescientos veinte mil seiscientos noventa y cinco pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
4	Análisis de precios de transferencia de BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V. y subsidiarias.	\$313,038.00 (Trescientos trece mil treinta y ocho pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
5	Dictamen fiscal BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V. 2024	\$420,378.00 (Cuatrocientos veinte mil trescientos setenta y ocho pesos, sin centavos, Moneda Nacional).

6	Dictamen fiscal EMBOTELLADORAS BEPENZA, S.A. DE C.V.	\$459,226.00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos veintiséis pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
7	Dictamen de impuestos locales 2024.	\$65,383.00 (Sesenta y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
TOTAL		\$6,658,331.00 (Seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos, sin centavos, Moneda Nacional).

- SERVICIO A SUBSIDIARIA EXTRANJERA:

Auditoría de Estados Financieros 2024 de BEPENZA DOMINICANA, S.A.	USD\$78,792.00 (Setenta y ocho mil setecientos noventa y dos dólares, sin centavos, Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).
---	--

PUNTO III. Previo requerimiento del Presidente del Comité de Auditoría de "BEPENZA BEBIDAS", S.A. DE C.V., el Presidente planteó que, para estar en cumplimiento con lo ordenado por los artículos 33 y 34 de la Circular Única de Auditores Externos y del Manual Interno de la sociedad y para mantener informado a este Consejo, informa que el desempeño del Auditor Externo, el despacho MANCERA, S.C. durante el ejercicio 2023 **cumplió adecuadamente su desempeño en relación a los requisitos y normatividad establecida en la Circular Única de Auditores Externos y en el manual de esta sociedad.**

En razón de lo anterior y después de una breve deliberación al respecto de los puntos anteriores, el Consejo tomó por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

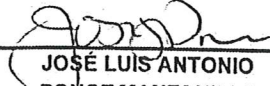
PRIMERO. El Consejo de Administración de "BEPENZA BEBIDAS", S.A. DE C.V., por medio de la presente Sesión, aprueba la ratificación del despacho y auditor externo, MANCERA, S.C., y a su socio el C.P. JUAN LUIS AGUILAR BUSTOS.

SEGUNDO. El Consejo de Administración de "BEPENZA BEBIDAS", S.A. DE C.V., por medio de la presente Sesión, aprueba la contratación de los servicios descritos en el PUNTO II, junto con sus respectivos importes.

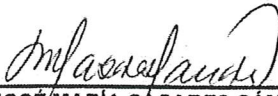
TERCERO. El Consejo de Administración de "BEPENZA BEBIDAS", S.A. DE C.V., por medio de la presente Sesión, se da por enterado del informe respecto al Auditor Externo, por el año 2023.

Lo antes expuesto fue aprobado en todos sus términos y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión, redactándose ésta, que previa su lectura fue debidamente aprobada, firmándola todos los presentes para su debida constancia.


JUAN MANUEL PONCE DÍAZ
 Presidente del Consejo de Administración

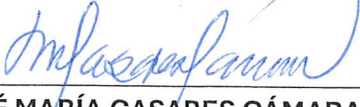

JOSÉ LUIS ANTONIO PONCE MANZANILLA
 Vicepresidente del Consejo de Administración


ALBERTO PONCE GUTIÉRREZ
 Vicepresidente del Consejo de Administración


JOSÉ MARÍA CASARES CÁMARA
 Secretario del Consejo de Administración



El suscrito, en mi carácter de **Secretario** de la sociedad "**BEPENZA BEBIDAS**", S.A. DE C.V., en este acto certifico que la presente copia es fiel y exacta al acta original que obra en el libro de sesiones del consejo de administración de esta sociedad. En tal virtud, sírvase la presente para todos los efectos legales conducentes. Se certifica lo anterior en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día 02 de octubre del año 2024.


JOSÉ MARÍA CASARES CÁMARA. 